CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509004195	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY. Documento: 80022368-3

Domicilio: MCAL. ESTIGARRIBIA N° 789 ESQ. YEGROS Localidad: PIRIBEBUY

Tomador: LEGION DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA Documento: 80091930-0

Domicilio: CALLE SENADOR JULIO CESAR FANEGO C/SGTO. CABALLERO Localidad: YBYCUI

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
04/11/2021	00:00 hs de 01/11/2021	23:59 hs de 30/01/2022	91	Gs. 15.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0002	Según Res.: 101/98	Fec. 31/08/1998

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprovada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/11/2021	350.000
TOTAL		350.000

Emitido en ASUNCION, 04 de noviembre de 2021

Lic. Rossana Zárate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. LILIANA CARDOZO
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

Escaneado con CamScanner

Póliza Nro: 1509004195
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: LEGION DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA TAJY S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY., con domicilio en MCAL. ESTIGARRIBIA N° 789 ESQ. YEGROS, PIRIBEBUY - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 15.000.000.- (Guaranies: Quince Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

LEGION DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en CALLE SENADOR JULIO CESAR FANEGO C/SGTO. CABALLERO, YBYCUI - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO VIRGEN DEL ROSARIO
ID N°: ***402020***

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 1 Página(s)

Lic. Rossana Zárate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. LILIANA CARDOZO
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy

Escaneado con CamScanner